El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2020, convalidó el Decreto-ley Foral 4/2020, de 29 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (Covid-19), publicado en el Boletín Oficial de Navarra núm. 91 de 4 de mayo de 2020 y en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 49 de 4 de mayo de 2020.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias